



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), en base a la propuesta presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes relativa a la pobreza energética, presenta para su aprobación en pleno, las siguientes **ENMIENDAS**:

Enmienda de sustitución al punto 1 del Acuerdo

«Que el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera inste al Gobierno de la Nación a que regule un nuevo sistema de acceso mínimo garantizado a los suministros básicos de electricidad, gas natural y gas butano para todos los hogares con poder adquisitivo reducido, en que se prime el ahorro y se penalice el consumo ineficiente.»

Enmienda de sustitución al punto 2 del Acuerdo

«Que el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, inste al Gobierno de la Nación a que impulse las modificaciones normativas y los acuerdos con los operadores privados que procedan para que las empresas suministradoras de energía no interrumpan el suministro a los particulares en caso de retraso o impago cuando sus receptores tengan la consideración de consumidores vulnerables en los términos previstos en la legislación vigente, la cual será acreditada mediante informe previo y preceptivo de la administración competente ante una eventual resolución de interrupción del servicio por parte de la empresa suministradora o comercializadora.»

Enmienda de sustitución al punto 3 del Acuerdo

«Promover la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para la aplicación de tipos reducidos a electricidad, gas y agua, como bienes de primera necesidad para la ciudadanía, informando a la Comisión Europea, en aplicación del artículo 102 de la Directiva 2006/112/CE.»

Enmienda de Adición

«Impulsar una auditoría a las compañías eléctricas que permita determinar con precisión los costes reales de generación de las energías convencionales, a fin de fomentar la transparencia en el mercado eléctrico y poder emprender las reformas que fuesen necesarias para que la variación de los precios de la energía se corresponda con la de los costes reales de generación.»





Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 22 de Febrero de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal

Ciudadanos Jerez (C's)

 Ciudadanos
Como tú!

Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's) - Cl. Medina, nº 6 – 2º F - 11402 Jerez de la Frontera
Telef.: (+34) 956.34.33.93 – E-mail: grupomunicipal.csjerez@gmail.com